

# ACOPLAMIENTO EN AP ZBS/ENFERMERÍA

NORMATIVA DE APLICACIÓN: pacto mesa sectorial fecha 30 noviembre 2017

## 20 ZBS DE LA GUINDALERA

PUESTO PARA MOVILIDAD N°	CONSULTORIO	TURNO MAÑANA/TARDE/DESLIZANTE	CONSULTA VINCULADA A CIAS MÉDICO	PUESTO OFERTADO VACANTE Y/O DISPONIBLE	OBSERVACIONES
1	La Guindalera	MAÑANA (DESLIZANTE)	0701200105W	VACANTE	ADULTOS
2	La Guindalera	MAÑANA	0701000216Y	VACANTE	Pediatría
3	La Guindalera	MAÑANA	0701000201Z	DISPONIBLE	Pediatría
4	La Guindalera	TARDES	100% 0702000110F + 50% 0701200108M	VACANTE	ADULTOS
Puestos a Resultas					

A)	<b>Solicitud</b> : Los puestos se solicitarán en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de publicación en el tablón virtual de la Comunidad Autónoma de esta convocatoria, mediante escrito dirigido a la Dirección de Enfermería de la GAP, preferiblemente en la ZBS correspondiente o en el Hospital San Pedro o de cualquier otra forma admitida en derecho. La solicitud de puesto/s convocado/s deberá expresar el número identificativo del puesto/s que se solicitan con expresión del orden de preferencia. En el caso de que soliciten puestos a resultas deberá expresarse en la solicitud el nombre de la persona que, actualmente lo ocupe con carácter definitivo con expresión del orden de preferencia.
B)	Las características de los puestos convocados expresadas en esta convocatoria, así como de los adjudicados a resultas, pueden cambiar por necesidades asistenciales debidamente acreditadas.
C)	Los puestos a resultas que vayan a cambiar de turno, consulta u otras características en comparación con las que disfruta su actual ocupante se comunicarán en cada ZBS a través de la Responsable de Enfermería.
D)	De acuerdo con el apartado c del punto 4 del Pacto, podrán solicitarse los puestos a resultas de este Acoplamiento.

Fecha : 3 de abril de 2023

Dirección de Enfermería Gerencia Atención Primaria